Regulación y barreras en el comercio internacional

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN INTERNACIONAL DE LA EMPRESA / MBA IN INTERNATIONAL MANAGEMENT

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

Másteres Universitarios

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.

DATOS GENERALES

Breve descripción

Una de las funciones principales asignadas a las Oficinas Económicas y Comerciales de España en el exterior es la de prestar asistencia técnica a los exportadores e inversores españoles para que puedan vender sus bienes y servicios en los mercados exteriores, a través del debido conocimiento de las regulaciones a las que se deben enfrentar.

Para poder dar una buena información y asesoramiento a las empresas sobre acceso a los mercados exteriores es imprescindible tener unos conocimientos básicos de las normas que regulan el comercio internacional, las barreras no arancelarias, los obstáculos técnicos al comercio y sus posibles formas de remoción.

La asignatura de Regulación del Comercio Internacional ofrece una formación teórico-práctica en materias de comercio exterior. Pretende capacitar a los alumnos en el conocimiento de las regulaciones básicas que facilitan o dificultan a las empresas introducir sus bienes y sus servicios en un mercado exterior y poder valorar las posibilidades de acceso real al mismo.

Para ello, se impartirán conocimientos básicos sobre comercio exterior como son: la importancia de la nomenclatura arancelaria para definir la mercancía a exportar, el arancel aduanero y sus diferentes tipos, el valor en aduana, las cuotas y los contingentes arancelarios.

Además, se impartirán explicaciones prácticas sobre: ¿Qué son obstáculos al comercio? Diferencia entre barreras legales e ilegales al comercio. ¿Cómo se pueden detectar? ¿Cómo se pueden combatir?

También se tratarán aspectos sobre las regulaciones técnicas, normalización, homologación, aspectos sanitarios y fitosanitarios que afectan a los intercambios, que son las verdaderas barreras al comercio en el Siglo XXI.

Por último se abordará la libre circulación de productos en el mercado interior comunitario y los obstáculos a los intercambios que todavía perduran en la Unión Europea en materia de mercancías, inversiones y servicios.

El principal objetivo del aprendizaje es que el alumno sea capaz de enfrentarse a una operación real de comercio exterior y aconsejar al exportador sobre la mejor solución.

Título asignatura

Regulación y barreras en el comercio internacional

Código asignatura

102208

Curso académico

2017-18

Planes donde se imparte

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN INTERNACIONAL DE LA EMPRESA / MBA IN INTERNATIONAL MANAGEMENT

Créditos ECTS

1

Carácter de la asignatura

OPTATIVA

Duración

Cuatrimestral

Idioma

Castellano e Inglés

CONTENIDOS

Contenidos

1. Comercio Exterior y Política Arancelaria:

- Nomenclatura Arancelaria.
- La Unión Aduanera. Tipos de Aranceles.
- Consolidación y desconsolidación arancelaria.
- Principios generales del valor en aduana.
- Medidas de Economía arancelaria: Cuotas y contingentes. ¿Qué son? ¿Para qué se utilizan? ¿Cuáles son los procedimientos habituales de gestión de contingentes?

2. Principios básicos de las reglas de origen. Reglas preferenciales y no preferenciales. Hacia un nuevo modelo comunitario de reglas de origen.

3. La libre circulación de mercancías: La armonización legislativa, el reconocimiento mutuo. Las Directivas de Nuevo Enfoque. El programa Línea Abierta para obstáculos en el mercado interior.

4. Los obstáculos técnicos al comercio. Medidas sanitarias y fitosanitarias que afectan a los intercambios. Los acuerdos sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (TBT) y sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias que afectan a los intercambios (SPS). Las nuevas orientaciones mundiales en controles de seguridad; Caso EE.UU.

5. Barreras no arancelarias. ¿Qué son? Identificación de Barreras. Análisis de las Barreras ¿legales o ilegales? Remoción de barreras. Barreras a las inversiones y a los servicios. Ejemplos de barreras: derechos de propiedad intelectual.

6. Enfoque práctico en las negociaciones comerciales bilaterales de la UE:

- Definición de intereses ofensivos y defensivos en mercancías.
- Servicios e inversiones.
- La estrategia reforzada de acceso al mercado.
- La Base de Datos comunitaria de acceso al mercado (MADB).
- La Base de Datos de Barreras a las exportaciones españolas como Instrumento de apoyo

a la internacionalización.

COMPETENCIAS

Generales

CG1.- Los titulados sabrán aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos, con un alto grado de autonomía, en empresas tanto nacionales como internacionales, sean pequeñas o medianas o empresas de dimensión más multinacional, e incluso en organizaciones no empresariales pero cuya gestión requiera una visión internacional.

CG2.- Los titulados sabrán aplicar las capacidades de análisis adquiridas en la definición y planteamiento de nuevos problemas y en la búsqueda de soluciones tanto en un contexto empresarial de ámbito nacional como internacional.

CG3.- Los titulados desarrollarán capacidades analíticas para la gestión de empresas en entornos dinámicos y complejos, tal como es el entorno internacional.

CG4.- Los titulados poseerán las habilidades para recabar, registrar e interpretar datos macroeconómicos, información de países, información sectorial y empresarial, datos financieros y contables, datos estadísticos, y resultados de investigaciones relevantes para sistematizar los procesos de toma de decisiones empresariales.

CG6.- Los titulados tendrán una amplia experiencia y capacidad de trabajar en equipos multidisciplinares y, bajo presión en cuanto a tiempos (plazos de ejecución de proyectos y casos) y resultados se refiere.

CG7.- Los titulados adquirirán los valores y actitudes necesarias para establecer y desarrollar actividades empresariales y personales dentro de los comportamientos éticos y de responsabilidad social más estrictos, así como para desarrollar una sensibilidad hacia temas sociales y medioambientales.

CG8.- Los titulados deberán expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, manteniendo una imagen adecuada en su actividad profesional.

CG9.- Los titulados deberán dominar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje.

Específicas

CE1.- Comprender los conceptos, teorías e instrumentos para analizar y desarrollar planes de internacionalización empresarial.

CE2.- Capacidad para elegir y aplicar el procedimiento adecuado a la consecución de un objetivo empresarial.

CE3.- Evaluar la relación existente entre empresas y el marco institucional en el que se desarrollan las actividades.

CE5.- Capacidad de liderazgo del proceso de diseño de la estrategia internacional.

CE6.- Capacidad para trabajar en equipo primando la precisión de los resultados y la solvencia y originalidad de las proposiciones.

CE7.- Manejar plataformas digitales, medios tecnológicos, audiovisuales e informáticos para la búsqueda de información y la comunicación eficaz de los proyectos empresariales.

CE8.- Manejar programas de software y estadísticos para el registro y análisis de datos.

CE9.- Analizar los resultados de la investigación de mercados y competencia para proponer orientaciones estratégicas y acciones operativas.

CE10.- Adquirir las técnicas para la redacción profesional de documentos y la presentación de informes en el ámbito de los negocios internacionales.

CE11.- Conocimiento de la estructura y funcionamiento de los organismos e instituciones de apoyo a la internacionalización de la empresa.

CE12.- Conocimiento de los principales aspectos legales y fiscales que afectan directa o indirectamente a los procesos de internacionalización empresarial.

CE14.- Capacidad para gestionar un proyecto de internacionalización empresarial y asumir responsabilidades directivas.

CE15.- Capacidad para liderar y desarrollar procesos de negociación empresarial.

PLAN DE APRENDIZAJE

Actividades formativas

AF1.- Clases magistrales: desarrollo de contenidos teóricos y de los conceptos de las asignaturas. La clase magistral se define como un tiempo de enseñanza ocupado principalmente por la exposición continua del profesor. Los alumnos tienen la posibilidad de participar, preguntar o exponer su opinión, pero por lo general escuchan y toman notas.

AF2.- Clases prácticas: aplicación de contenidos teóricos al análisis de problemas concretos que permiten al estudiante comprender y asimilar los contenidos. Incluyen exposiciones, conferencias con directivos/profesionales expertos en el área o caso de estudio, seminarios, debates y puestas en común con análisis de los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas. Se realizan mediante talleres, estudios de casos, resolución de ejercicios y problemas con una participación activa del alumno.

AF3.- Trabajos individuales y en grupo: desarrollo de los contenidos teóricos de forma autónoma (búsqueda de información, análisis y registro, redacción de documentos e informes, realización de cuestionarios) y su aplicación al estudio de casos, con exposición pública de las conclusiones individualmente o en grupo.

AF5.- Trabajo autónomo del estudiante: aquí se considera la actividad del alumno de estudio de la materia, búsqueda de información, análisis y registro, redacción de documentos, diseño de presentaciones, participación en grupos de lectura y el estudio y la preparación de exámenes. Incluye la utilización del campus virtual y la actividad del estudiante en él así como el uso de TICs y herramientas informáticas, realizando diversas tareas como ejercicios de autoevaluación o la participación en foros y la consulta de bases de datos para obtener bibliografía y material documental.

Metodologías docentes

MD1.- Clase magistral expositiva: el profesor explica las nociones claves y de vanguardia en la disciplina en cuestión.

MD2.- Trabajo individual de los alumnos: lecturas, informes, notas técnicas, cuestionarios de autoevaluación, y búsqueda de información adicional.

MD4.- Estudios de casos, resolución de problemas y ejercicios prácticos en grupo o individuales: resolución, puesta en común y discusión en clase, mediante seminarios, de casos prácticos elegidos previamente.

La asignatura tendrá un carácter práctico. Para ello, en cada sesión, el profesor hará una breve explicación sobre los temas de regulación del comercio, obstáculos comerciales etc,. para, a continuación, plantear ejercicios prácticos basados en casos reales.

Los temas presentados en clase se enfocarán desde la óptica de la empresa española (cómo puede verse limitada, protegida o estimulada en su mercado interior o mercado internacional).

Antes de cada clase, se distribuirá a los alumnos una documentación de base que deberán leer previamente al comienzo de la misma, y que les servirá para seguir, con mayor aprovechamiento, la asignatura.

Resultados de aprendizaje

- Adquirir los conocimientos básicos de las normas y reglas que regulan el comercio internacional, la política arancelaria, las barreras no arancelarias, los obstáculos técnicos al comercio, las medidas sanitarias y fitosanitarias y cualquier otra posible barrera al comercio.
- Conocer los procedimientos existentes, tanto a nivel bilateral como comunitario o multilateral y cómo conseguir la remoción de las barreras comerciales.
- Ser capaz de asesorar a las empresas españolas exportadoras de mercancías y/o servicios para que éstas puedan acceder a los mercados exteriores conociendo las regulaciones a las que se van a enfrentar.
- Ser capaz de valorar estrategias de internacionalización de empresas españolas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Descripción del sistema de evaluación

SE2.- Pruebas de conocimiento: exámenes finales (ponderación mínima 80% y máxima 100%)
SE5.- Evaluación de la participación en el aula y/o en actividades on-line (ponderación mínima 5% y máxima 15%)

La calificación final del alumno en su **convocatoria ordinaria** se determinará en base a dos conceptos: el examen final y la participación del alumno.

1. El examen final supondrá el 100% de la calificación final

Se tratará de un examen tipo test de 25 preguntas con cuatro posibles respuestas y una sola válida. La duración estimada será de 45 minutos como tiempo máximo. El examen puntúa sobre 10. Las respuestas correctas tendrán una valoración de un 0,40 punto, las respuestas en blanco cero puntos, y las respuestas erróneas restarán 0,10 puntos.

La mayor parte de las respuestas se derivarán directamente de la documentación facilitada durante el curso y/ó de las explicaciones dadas en clase por el profesor. No obstante, algunas podrán exigir un esfuerzo personal de reflexión por parte del alumno y la aplicación de su propio criterio.

2. El profesor podrá aumentar o disminuir hasta un +/- 10% la nota final alcanzada de acuerdo a la participación de cada alumno tanto cuantitativa (número de intervenciones) como cualitativa (oportunidad y calidad de las intervenciones) durante las sesiones lectivas.

En las **convocatorias 2ª y siguientes**, el 100% de la calificación dependerá exclusivamente del examen que podrá ser tipo test y/o tipo ensayo y cuyo formato será avisado con antelación suficiente.

PROFESORADO

Profesor responsable

Llorente González, Eva María

Ingeniero Agrónomo
Vocal Asesor. Dirección General de Comercio Internacional e Inversiones
Ministerio de Economía y Empresa

Profesorado

Bosch Jiménez, Ángeles

Inspectora del Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación del Comercio Exterior (SOIVRE)
Ministerio de Economía y Empresa

Sánchez Muñoz, Alicia

Subdirectora General de Inspección, Certificación y Asistencia Técnica de Comercio Exterior
Ministerio de Economía y Empresa